

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 98 Sábado 24 de abril de 2021 Sec. IV. Pág. 25613

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**19843** *MADRID* 

Edicto

- D.ª Verónica Calvo Moreno, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 8 de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 35 del Texto Refundido de la Ley Concursal (TRLC), anuncia:
- 1°.- Que en el procedimiento número 217/2021 con NIG: 28.079.00.2-2021/0029562 por auto de 14/04/2021 se ha declarado en concurso voluntario abreviado de TOP TOURS AND TRAVEL, S.L., con CIF B88495452, y acordada la conclusión del mismo sin nombramiento de administración concursal ni apertura de secciones concursales, ni llamamiento de acreedores.
- 2º Se ha acordado la extinción de la entidad con cancelación de los asientos referentes a la sociedad extinguida, y cierre de su hoja registral en los Registro públicos correspondientes.

Madrid, 20 de abril de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Verónica Calvo Moreno.

ID: A210024690-1